

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN



OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA  
DEFINITIVA EN EL PAIS.

N°Int: 6482858

RESOLUCIÓN EXENTA N° 104779

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2016

ESTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2° del D.L. N° 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

- |          |   |                   |
|----------|---|-------------------|
| 57 31335 | 1. Don Jose Willys SARAIVA DOS SANTOS               | RUN: 24.285.795-K |
| 57 31336 | 2. Doña Edilene Candida DA SILVA                    | RUN: 24.285.810-7 |
| 57 31337 | 3. Doña Maria del Pilar OSORIO SANCHEZ              | RUN: 24.577.732-9 |
| 57 31338 | 4. Doña Yael Ayelen DI MEGLIO BOGADO                | RUN: 24.530.085-9 |
| 57 31339 | 5. Don Juan Andres LEON LEON                        | RUN: 24.939.693-1 |
| 57 31340 | 6. Doña Martha CUELLAR CARRASCO                     | RUN: 24.249.994-8 |
| 57 31341 | 7. Doña Luz Zeneida LORENZO                         | RUN: 24.031.400-2 |
| 57 31342 | 8. Doña Alondra Marisol BERNAL GARCIA               | RUN: 24.909.528-1 |
| 57 31343 | 9. Doña Bertha CANAVIRI MAMANI                      | RUN: 24.927.989-7 |
| 57 31344 | 10. Doña Consuelo Gilma TAMAYO CORTEGANA DE PAREDES | RUN: 24.273.428-9 |

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

RSD/MS  
[141] 26/05/2016



RODRIGO SANDOVAL DUCOING  
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN